

TRÁMITE: PRUEBA DE OFICIO
RADICADO: 63594408900220210026301

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío., tres de marzo de dos mil veintitrés

En atención a la respuesta allegada por la entidad financiera GM FINANCIAL COLOMBIA S.A, identificada con NIT 860.029.396-8, visible en el archivo 012 del cuaderno de segunda instancia, se ordena poner en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83ebecdb23924e457965b96aad8ce8c30bf9ce97ca2fad39e96acf6d33d91b2**

Documento generado en 03/03/2023 09:19:07 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**